

84 CONVENCION BANCARIA

“LA BANCA COMO IMPULSOR DEL CRECIMIENTO ECONOMICO 2021”

Versión estenográfica

Ciudad de México, 11 de marzo de 2021

SESION PLENARIA E INAUGURAL



- **MAESTRA DE CEREMONIAS:** Muy buenas tardes. Damos inicio a la ceremonia de inauguración de la Convención Bancaria número 84, “La banca como impulsor del crecimiento económico 2021”.

Agradecemos a nuestros patrocinadores por su confianza.

Patrocinadores platino: BBVA, Citibanamex y Visa.

Patrocinadores diamante: Accenture, Mastercard y Banco Azteca.

Patrocinadores Oro: Scotiabank, Banca Mifel, HSBC y Barclays.

Y a nuestro aliado tecnológico, Teléfonos de México.

También les invitamos a visitar a nuestros stands virtuales para todos aquellos que están conectados en línea.

A continuación presentaremos a las personalidades que conforman este honorable presidium. Les pedimos reservar sus aplausos para el final.

Maestro Arturo Herrera Gutiérrez, secretario de Hacienda y Crédito Público; licenciado Luis Niño de Rivera Lajous, presidente de la Asociación de Bancos de México; licenciado Alejandro Díaz de León Carrillo, gobernador del Banco de México; licenciado Carlos Rojo Macedo, presidente ejecutivo de la Asociación de Bancos de México; maestro Gabriel Yorio González, subsecretario de Hacienda y Crédito Público; maestro Juan Pablo Graf Noriega, presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, y licenciado Carlos Salazar Lomelín, presidente del Consejo Coordinador Empresarial, a quienes recibimos con un cordial aplauso.

Comenzamos.

Iniciamos las intervenciones con el mensaje de bienvenida del presidente de la Asociación de Bancos de México, el licenciado Luis Niño de Rivera Lajous.

- **LUIS NIÑO DE RIVERA:** Muy buenas tardes tengan todos ustedes.



Saludo con mucho gusto y agradezco la presencia del señor secretario de Hacienda y Crédito Público, Arturo Herrera. Muchas gracias por estar con nosotros.

Del gobernador del Banco de México, Alejandro Díaz de León; el presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, Juan Pablo Graf; del señor subsecretario de Hacienda, Gabriel Yorio, y de Carlos Rojo, el presidente ejecutivo de la ABM.

Saludo a todos ustedes, compañeros de la banca, en esta 84 Convención Bancaria, que tiene un cambio fundamental de todo lo que habíamos hecho en el pasado.

Dieciséis años nos reunimos en Acapulco, en un entorno presencial a la orilla del mar, con una gran oportunidad de convivir intensamente, y hoy nos encontramos en el patio central del Club de Banqueros, en la esquina de Bolívar y 16 de septiembre, lejos de las olas del mar.

Pero también estamos presentes a través de plataformas digitales que cambian la posibilidad de llevar la Convención Bancaria a muchas más personas, no solamente tenemos una plataforma para todas aquellas personas que siempre nos acompañan, que son obviamente integrantes del sector bancario, también del sector financiero, proveedores, reguladores, autoridades, miembros del Poder Legislativo; todo eso parecido al pasado, pero de manera digital.

Y otra plataforma en la que hemos invitado a estudiantes universitarios en todo el país, a jóvenes construyendo el futuro que trabajaron en la banca, y muchos de ellos ya están contratados.

También a mexicanos que viven en el exterior a través del Instituto de Mexicanos en el Exterior, y eso nos lleva a un nivel de participación entre 4 y 5 mil personas durante esta Convención Bancaria 84.

Así que lo mal que se sienten vestidos de traje y de corbata sentados en este patio comparado con estar cerca de la playa y de guayabera, nos permite convivir y presentar lo que somos y lo que hacemos en la banca.

Así que muchas gracias por su presencia.

Finalmente, les doy la bienvenida a esta Convención, porque sé que los temas que tratamos son de trascendencia para cada uno de nosotros, para cada uno de nuestros negocios, y al final para el país entero.

Así que bienvenidos, y mucho éxito.

Y antes de terminar, le doy la bienvenida a mi querido amigo Carlos Salazar, presidente del Consejo Coordinador Empresarial; gracias por el esfuerzo de venir corriendo desde Monterrey al Aeropuerto y aquí al Club de Banqueros.

Gracias por estar con nosotros.

Bienvenidos todos, y demos principio a esta Convención Bancaria número 84, 2021.

Muchas gracias.

- **MAESTRA DE CEREMONIAS:** Muchas gracias, licenciado Niño de Rivera.

A continuación escucharemos el mensaje del maestro Juan Pablo Graf Noriega, Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.



- **JUAN PABLO GRAF NORIEGA:** Maestro Arturo Herrera Gutiérrez, secretario de Hacienda y Crédito Público;

Maestro Alejandro Díaz de León, gobernador del Banco de México;

Maestro Gabriel Yorio González, subsecretario de Hacienda y Crédito Público;

Licenciado Carlos Salazar Lomelín, Presidente del Consejo Coordinador Empresarial;

Licenciado Luis Niño de Rivera, presidente saliente de la Asociación de Bancos de México;

Licenciado Carlos Rojo, vicepresidente Ejecutivo de la Asociación de Bancos de México;

Señores y señoras;

Directores de los bancos y a todos los que nos acompañan.

Agradezco la invitación que nos extendió la ABM para dirigirles unas palabras con motivo de la inauguración de esta Convención Bancaria.

Quisiera expresar mi reconocimiento a los organizadores de este evento por las innovaciones que presenta para esta edición en el contexto de la pandemia permitiéndonos continuar con esta importante tradición del sector bancario mexicano.

La situación actual no tiene precedentes a la preocupante situación sanitaria que ha afectado la salud de millones de mexicanos, y a nivel mundial se suma la desaceleración económica única.

Sin duda alguna, el reto para todos ha sido enorme, pero asimismo la respuesta ha estado a la altura de las circunstancias.

En particular, la gestión de los riesgos de crédito y operativo en la pandemia han significado uno de los desafíos más importantes para los intermediarios financieros del país desde la crisis global del 2008.

Las autoridades financieras hemos dado un seguimiento puntual a dichos riesgos. A ellos me referiré en la primera parte de mi intervención que complementaré con las prioridades de la agenda de la Comisión en el 2021.

Como primer punto es de destacarse el importante apoyo de los intermediarios financieros del país a las familias y empresas facilitados por las decisiones regulatorias de las autoridades.

A finales de marzo del año 2000, la Comisión emitió criterios contables especiales para que las instituciones de crédito apoyaran a aquellos clientes cuyos créditos hubieran estado al corriente y que su fuente de pago se pudiera haber visto afectada por la contingencia sanitaria.

En términos generales el apoyo a los clientes consistió en el diferimiento parcial o total de pagos de capital intereses hasta por seis meses.

Las decisiones de las autoridades permitieron que las instituciones llevaran a cabo estos diferimientos sin que registraran como atrasos de pago que hubieran requerido la constitución de reservas crediticias para los bancos o marcas negativas para los deudores en las sociedades de información crediticia.

Los beneficios fueron muy amplios y ya han sido ampliamente documentados.

El programa de los criterios contables fue instrumentado en diferentes enfoques y alcances por parte de las instituciones, pero se puede estimar que el valor de los pagos que fueron diferidos en apoyo a los acreditados rondaría en los 80 mil millones de pesos. Una cifra equivalente al 0.35 por ciento del PIB, del año pasado.

De esta manera, las familias que recibieron este apoyo pudieron usar los recursos para afrontar otros desafíos que enfrentaron por la pandemia.

Al mes de octubre, el 80 por ciento de los créditos terminó su etapa de apoyo quedando pendiente un 20 por ciento para los meses de noviembre-enero.

Al despertar, las carteras empezaron a configurarse en tres grupos de acreditados, quienes podían reactivar pagos sin ningún problema.

Quienes necesitaban algún tipo de revisión a las condiciones de pago o reestructura de sus créditos para no caer en incumplimiento y acreditados muy afectados que no iban a poder hacer frente a sus compromisos debido, fundamentalmente, a que perdieron el empleo o sus negocios cerraron.

En enero de este año, el monto de los créditos que se acogieron a los criterios, se ubicó en 890 mil millones de pesos.

El 83 por ciento permanece vigente sin que hubiera requerido algún tipo de apoyo; un 12 por ciento fueron reestructurados y también se mantienen vigentes, gracias a la revisión de las condiciones contractuales que incluyen, la mayoría de las ocasiones, disminuciones en los pagos periódicos.

El 5.0 por ciento se encuentra vencido ya que finalmente no pudieron seguir pagando, lo que representa una cantidad cercana a los 47 mil millones de pesos.

Al mes de enero del 21, el monto de los créditos amparados por los criterios contables especiales, ha disminuido en 177 mil millones de pesos desde su instrumentación.

De esta cantidad, alrededor de 60 mil millones de pesos correspondió a castigos de cartera para créditos incobrables; 49, por amortizaciones y 68 mil millones a liquidaciones.

Es decir, el efecto total de los créditos que finalmente no pagaron, pese a ser apoyados en una primera etapa, ha sido alrededor de 107 mil millones de pesos, equivalentes al 10 por ciento del programa original.

El 79 permanece vigente debido a que los acreditados fueron resilientes o bien se les apoyó con reestructuras.

Los programas de reestructuras instrumentados por los bancos para hacer frente al despertar de las carteras, consistieron en revisar las condiciones de pago para adaptarlas a la nueva realidad económica de los acreditados.

Estos programas representaron una segunda fase de apoyo y han aplicado tanto los créditos que requirieron finalmente los criterios contables especiales, como los que no los requirieron.

Al amparo de estos programas institucionales se han realizado alrededor de 7 millones de reestructuras de créditos por un monto de 210 miles de millones de pesos, de los cuales el 53 por ciento se beneficiaron de los crédito que previamente habían requerido criterios contables especiales.

El efecto en el índice de morosidad de los créditos amparados en los criterios contables especiales que no pudieron seguir pagando, comenzó a resentirse gradualmente a partir del mes de noviembre del año pasado.

En noviembre el IMOR de dichos créditos registró un nivel de 1.4, para pasar a 5.3 en enero del presente ejercicio.

Este último dato se explica por el impacto de los créditos que despertaron en octubre y que no pudieron acreditar el pago sostenido en los siguientes tres meses.

Particularmente destaca el despertar de los créditos al consumo que se acogieron al programa, cuyo índice de morosidad a enero de este año fue de 12 por ciento, en tanto que el de la cartera comercial fue de 3.4 y para la cartera de vivienda, que ha sido más resiliente, 2.8.

Dicho comportamiento de la cartera se convirtió en el principal elemento que impulsó el alza del índice de morosidad de toda la cartera de la banca desde 2.1 al cierre del tercer trimestre a 2.7 en enero.

La fortaleza de la banca permitió hacer frente a las pérdidas y deterioro de parte de su cartera conforme el periodo de diferimientos fue terminando.

Las reservas crediticias totales aumentaron en 52 mil millones de pesos en relación con el año anterior.

Para incentivar la creación de reservas crediticias las autoridades permitieron que un monto mayor de dichas reservas sea reconocido como parte del capital complementario, además de abril a diciembre del año pasado los bancos gastaron más de 100 mil millones de pesos en quebrantar cartera no viable.

Lo anterior hubiera tenido un impacto importante en la solvencia de la banca: sin embargo, los bancos siguieron la recomendación de las autoridades de no repartir dividendos a partir de marzo. Los dividendos totales pagados disminuyeron en cerca de 100 mil millones de pesos en 2020, comparados con el año previo.

La recomendación tiene dos objetivos: uno, preservar sus recursos para estar en mejor posición de absorber potenciales pérdidas como resultado de pandemia, y segundo, contar con mayor disponibilidad de recursos para otorgar crédito.

Los apoyos regulatorios para llevar a cabo los diferimientos asociados a los criterios contables especiales fueron complementados con la facilidad del uso de los llamados buffers de capital y liquidez, así como el anuncio de la reducción temporal de los ponderadores de capital para los créditos nuevos.

El esfuerzo extraordinario realizado por la banca y las autoridades permitió el apoyo a empresas y familias sin que ello se tradujera en un debilitamiento de los bancos, como se aprecia en los indicadores fundamentales con un ICAP al 17.7 por ciento, el IMOR de 2.7, el índice de morosidad ajustado de 5.3, un índice de cobertura de cartera de 160, y un índice de liquidez de 225 por ciento.

A finales del 2020 se realizaron pruebas de estrés a los bancos para determinar su fortaleza ante condiciones macroeconómicas adversas que incurrirían en un escenario, donde los efectos del COVID-19 seguían afectando de manera importante las actividades económicas a lo largo de este año.

Los resultados indican que el sistema en su conjunto puede preservar su estabilidad; no obstante, a nivel individual algunas instituciones pequeñas que representan menos del 0.4 por ciento de los activos del sistema tendrán que entregar un plan de acción preventivo que considere las acciones que tomarían para fortalecer su capital en caso de un deterioro en su solvencia.

Quisiera mencionar cuatro factores a los que la comisión estará dando seguimiento para evaluar la fortaleza de las instituciones:

En primer lugar, seguir evaluando el despertar de las carteras. A la fecha, como ya lo indiqué, dicho indicador recoge el efecto del despertar del 80 por ciento de los créditos que se acogieron al programa, pero el 20 por ciento restante seguirá impactando el Índice de Morosidad en el primer trimestre de este año.

Segundo, debe mencionarse que actualmente los auditores externos de las instituciones están terminando su trabajo de 2020. Ellos tienen un importante papel al revisar desde una perspectiva independiente los efectos ocasionados por el COVID-19 en la situación financiera de las entidades, así como en la elaboración y preparación de sus informes y opiniones.

Tercero, los resultados de los ejercicios de suficiencia de capital de cada banco en lo individual, así como las proyecciones de las instituciones para aumentar el financiamiento.

Cuarto, los efectos que todavía tengan las medidas de distanciamiento en las carteras.

Si bien es cierto que la banca tiene indicadores de fortaleza, también lo es que existen algunos elementos a considerar, como los mencionados anteriormente. Son estos factores tomados en su conjunto lo que nos permitirá próximamente anunciar las recomendaciones que tengamos en cuanto a los pagos de dividendos.

Paso ahora a hablar del riesgo operacional durante la pandemia.

Las medidas de distanciamiento adoptadas para detener la propagación de la pandemia aceleraron la adopción de los servicios de banca digital y por internet; por ello, es de especial importancia para las instituciones robustecer los sistemas tecnológicos y de monitoreo para acotar posibles vulnerabilidades cibernéticas.

Para dimensionar, el año pasado el número de cuentas de banca móvil aumentó al pasar de 41 a 50 millones, un incremento de 21 por ciento.

La sofisticación por parte de los cibercriminales continúa evolucionando explotando con ingeniería social mediante supuestas llamadas o mensajes SMS de cargos no reconocidos a los usuarios y la obtención ilícitas de tarjetas de identificación telefónica y la obtención no autorizada de credenciales, la creación de sitios falsos, el secuestro y robo de información a instituciones y autoridades.

Dado lo anterior, las autoridades, instituciones y asociaciones estamos llevando a cabo diversas acciones, tales como campañas de educación en el uso de la banca electrónica y prevención de fraudes.

La comunicación temprana de alertas identificadas ante posibles amenazas, así como la emisión para todo el sector financiero de normas relativas a la seguridad de la información y continuidad del negocio; además, se integró un grupo de trabajo de colaboración entre autoridades para dar respuesta a incidentes cibernéticos.

Asimismo, las medidas de distanciamiento nos llevaron a facilitar el acceso a los servicios financieros. En este sentido, la Comisión instrumentó modificaciones para la identificación no presencial reconociendo las nuevas tecnologías disponibles sin descuidar la seguridad de la información de los clientes.

Así se permitió la apertura de cuentas de forma no presencial y del otorgamiento de créditos para personas morales haciéndolo más expedito para quienes ya eran clientes.

En el caso de las nuevas cuentas los bancos implementaron herramientas para identificar al solicitante a través de una videollamada.

Por nuestra parte, en la comisión hemos adoptado las medidas necesarias para garantizar la continuidad de los procesos críticos que realizamos día con día.

En este sentido, hemos ajustado la estrategia y nos hemos adaptado a las nuevas restricciones operativas vinculadas a la supervisión presencial y con la finalidad de fortalecer la supervisión remota y mantener un monitoreo intensivo de los principales riesgos de las entidades supervisadas y aquellos riesgos que se han visto potenciados.

También hemos buscado sacar mejor provecho a la innovación tecnológica para ser más estratégicos y eficientes en nuestra misión, por ejemplo, mediante la adopción de plataformas de supervisión tecnológica que nos permiten la recepción, almacenamiento y procesamiento de la información.

La analítica descriptiva para grandes volúmenes de información y las capacidades para la analítica avanzada que faciliten la supervisión prospectiva, así como un monitoreo más eficiente y proactivo del riesgo y el cumplimiento regulatorio.

Con la finalidad de coadyuvar en el fortalecimiento de los mecanismos de detección de riesgos de lavado de dinero, la Comisión Nacional y la Unidad de Inteligencia Financiera han emitido guías en distintas materias que brindan señales de alertamiento a los sujetos supervisados.

Destacan las dos últimas en materia de prevención de flujos ilícitos durante el proceso electoral que está en curso en nuestro país y las que tienen como finalidad establecer señales de alertamiento del fenómeno de la trata de personas.

Nuestras labores de regulación y supervisión durante la pandemia fueron acompañadas por las sanciones. El número de sanciones impuestas se vio limitado debido a los procesos (...) de administrativas, competencia de la Comisión, fueron suspendidos por aproximadamente cuatro meses, lo que ocasionó que en dicho plazo no se notificaran las resoluciones respectivas.

En adición a las sanciones impuestas, se emitieron diversas acciones correctivas a las instituciones y se revocó la autorización para operar de una institución bancaria y dos entidades no bancarias.

Las causas que llevaron a dichas revocaciones no se encuentran en la crisis económica causada por la pandemia. Están en una gestión de riesgo inapropiada, operaciones y créditos otorgados por encima de los límites regulatorios, registros indebidos de operaciones y créditos e incumplimiento recurrente de diversas disposiciones.

La CNBV actuó en estricto apego a la ley y a las regulaciones que de ella emanan.

Lo anterior nos recuerda la importancia de observar un comportamiento ético para evitar situaciones como las anteriormente referidas, esto es, fomentar un cambio cultural en el que prevalezca el deber de actuar correctamente.

Lo anterior, sin perjuicio de que la falta de cumplimiento de las disposiciones jurídicas y normativas aplicables no será permitida, cualesquiera que sean sus causas, ya sean económicas, estén realizadas bajo el argumento de que “así lo hacen los competidores” o de que se ignoraba que eso era contrario a la normatividad.

Por otro lado, en diciembre se emitieron avisos preventivos al público usuario respectivo a la importancia de verificar el padrón de entidades supervisadas previo a la contratación de cualquier servicio financiero, así como señalar que las entidades financieras son las responsable por las operaciones que los comisionistas celebran a nombre de la institución, puntualizando además, que las autorizaciones otorgadas a las entidades son intransferibles y la ley no permite subrogar o compartir dicha licencia con un tercero.

En lo tocante a las prioridades de la agenda regulatoria para el 2021 de la CNBV, a continuación me referiré a los principales aspectos que estaremos trabajando.

En materia de inclusión financiera se simplificará el proceso de autorización de corresponsales bancarios, medida que esperamos dar impulso a la inclusión de la población más vulnerable.

Además, para facilitar a los migrantes su inclusión financiera y en línea con la agenda de trabajo recientemente anunciado por la Secretaría de Hacienda, la Comisión ya propuso a través de Conamer los cambios a la regulación para permitir que sea admitida como mecanismo de identidad la credencial del INE emitida en el extranjero, el pasaporte, la tarjeta pasaporte y la matricula consular, estos tres últimos emitidos por la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Para fomentar la competencia se continuará trabajando en la implementación de la segunda fase de finanzas abiertas, en la que se estandarizará el dato transaccional de captación con énfasis en los protocolos de autenticación, consentimiento, consentimiento del cliente y seguridad de la información.

Para que la banca sea un verdadero impulsor del crecimiento económico necesitamos que sea cada vez más fuerte y competitiva.

Por esta razón, al interior de la comisión hemos avanzado en el diseño de un marco integral para aplicar criterios de proporcionalidad en el sistema financiero.

Es importante recordar que la proporcionalidad ya se encuentra contemplada dentro del marco regulatorio, sin embargo seguiremos avanzando en este sentido, reconociendo el perfil de riesgo de los bancos, incluidos su tamaño y su actividad internacional, complejidad e importancia sistémica.

De la propuesta inicial de la ABM en materia de simplificación regulatoria se determinó la factibilidad del uso del método de indicador de negocio para el cálculo del riesgo operacional y la flexibilización de algunos requerimientos del gobierno corporativo, entre otros.

Para seguir manteniendo la estabilidad financiera, la CNBV implementará, en colaboración con la Secretaría de Hacienda y el Banco de México actualizaciones en materia de capital y liquidez, con los siguientes proyectos: el coeficiente de

financiamiento establece neto, las grandes exposiciones, la capacidad de absorción de pérdidas y revisar los requerimientos de capital por riesgo de mercado.

Por último, con el propósito de apoyar a la banca en su labor de reactivar el crédito, se extendió el periodo para el uso los buffers de capital y liquidez hasta finales del 2021, con una restitución gradual del buffer de capital a lo largo del 2022.

Asimismo, se dejará permanente la reducción de los ponderadores de capital anunciados en la pandemia para los bancos que emplean el método estándar de capitalización por riesgo crédito.

La medida anterior tendrá efectos directos en el costo de financiar los nuevos créditos para las carteras de consumo, microcréditos, PyMEs e hipotecarios a la vivienda, por lo que con dicha medida se crean incentivos para que los bancos dirijan sus nuevos créditos a estos sectores tan afectados por la crisis económica y que lo puedan hacer ofreciendo menores tasas de interés a sus clientes.

Adicionalmente esta medida es estrictamente consistente con los estándares internacionales a los cuales se ha apegado la regulación bancaria en México, por lo que se puede decir que además de ser un beneficio para la mayoría de los bancos, tiene la cualidad de ser prudente y más sensible al riesgo de crédito.

La Secretaría de Hacienda, el Banco de México y la Comisión hemos actuado en todo momento de manera conjunta, manteniendo la estabilidad y fomentando el sano desarrollo del sistema financiero.

Aún queda mucho trabajo por hacer y estoy seguro de que la banca mexicana seguirá siendo ejemplo de solidez ante los desafíos que se nos presentan este año.

Nuevamente, agradezco la oportunidad para participar en este evento inaugural, así como la comparación que ha mostrado la ABM y las instituciones bancarias para superar juntos estos tiempos difíciles.

Dentro de la ABM es de reconocer la labor que ha realizado Luis Niño de Rivera estos dos últimos años; en él hemos encontrado un interlocutor siempre dispuesto a dialogar, sumar y con quien encontrar soluciones a los problemas que afrontamos juntos.

¡Felicidades por tu trabajo, Luis, al frente de la ABM!

Y deseamos muchísimo éxito en tu nueva etapa.

Estoy seguro de que la gran interlocución y coordinación que tenemos con la ABM continuará ahora bajo el mando de Daniel Becker, a quien le deseo mucho éxito.

La Comisión seguirá colaborando estrechamente en beneficio de nuestro país.

Muchas gracias a todas y todos.

- MAESTRA DE CEREMONIAS: Gracias, maestro.

Solicitamos al maestro Gabriel Yorio González, subsecretario de Hacienda y Crédito Público, pase al pódium para dar su mensaje.



- **GABRIEL YORIO GONZÁLEZ:** Buenas tardes a todos y todas;

A los invitados e invitadas presenciales y que están conectados en la distancia:

Me da mucho gusto estar hoy con ustedes, me siento muy honrado de nuevamente estar en la Convención Bancaria de la Asociación de Bancos: “La banca como impulsor del crecimiento económico 2021”.

Hace un año durante la Convención Bancaria no sólo estábamos reunidos en persona, sino que también habíamos definido una ruta construida de forma conjunta con el sector para convertir al sector financiero mexicano en un referente de la región.

Previo a la Convención pasada, la Secretaría de Hacienda, en conjunto con el gremio, habíamos realizado diversas reuniones de trabajo con los distintos gremios del sector financiero y grupos de enfoque para construir una agenda para

identificar reformas regulatorias de proceso y de mercado que contribuyeran a fortalecer aún más el sistema financiero mexicano.

También durante la Convención pasada el surgimiento del COVID-19 y su llegada a México comenzaba ya a dejar sentir sus primeros impactos. Durante la Convención inclusive ya se habían implementado los protocolos de sana distancia, y después de un año ya el COVID-19 nos deja muchas lecciones aprendidas.

Una de las principales es que aún en lo más urgente no debemos de perder de vista lo importante, y por este... importante a las finanzas de las familias y las empresas.

Estas facilidades regulatorias tuvieron los siguientes beneficios para las mexicanas y los mexicanos: primero, que no pagaran el capital y los intereses de sus préstamos durante periodos de hasta seis meses.

Y, segundo, que posteriormente pudieran reestructurar sus créditos en mejores tasas, pagos mensuales y plazos con afectaciones mínimas a su historial crediticio.

Al mismo tiempo estas medidas, pero aún más las que tomaron los bancos de manera preventiva, permitieron a los bancos, mantener incluso mejorar sus indicadores de solvencia y liquidez.

De enero a 2020 a enero de 2021, la capitalización bancaria medida por el ICAP aumentó de 16 a 17 por ciento; el coeficiente de cobertura de liquidez subió arriba de 200 por ciento, muy por encima de la referencia regulatoria de 100 por ciento.

La morosidad se ha mantenido controlado creciendo el IMOR entre 2.2 a 2.7 por ciento por debajo de los máximos históricos.

Los bancos constituyeron importantes reservas para prevenir pérdidas esperadas en los créditos.

De esta manera, el sector financiero mexicano y en especial los bancos entraron con una posición fuerte a la etapa del COVID-19, que están saliendo con una posición financiera aún más fuerte, lo cual es importante de reconocer y resaltar, ya que estamos enfrentando los retos de salud y económicos más importantes de los últimos 80 años.

El impacto de la pandemia generó una caída profunda de la actividad global, pero México inicia el 2021 con una posición fiscal sólida comparadas con pares de la región.

Durante el 2020 se logró que los ingresos tributarios se mantuvieran estables, prácticamente sin cambio con respecto a lo recaudado en 2019; el manejo de los agregados fiscales, el combate a la evasión y defraudación fiscal permitió cerrar el 2020 con un balance primario positivo y sin aumentar o sin utilizar más endeudamiento que el aprobado por el Congreso, lo cual contribuye a que la deuda como porcentaje del PIB se mantenga en una senda de sostenibilidad.

México y el mundo están entrando ya en una fase de recuperación económica y de vacunación masiva. La producción y distribución de vacunas está empezando a consolidarse a nivel mundial y, en este sentido, un objetivo primordial fue asegurar contratos de vacunas suficientes para vacunar a las mexicanas y mexicanos.

De esta manera, México se convirtió en el primer país de América Latina en iniciar su programa de vacunación y esto ha generado que las estimaciones de crecimiento de varias casas especialistas y organismos financieros internacionales para 2021 se revisen a la alza.

Muy pronto para los precrerios de política económica revisaremos oficialmente nuestra estimación de crecimiento a una cifra cercana al 5 por ciento.

Por esto y un año después, la Convención Bancaria es el espacio ideal para discutir los retos del sector, pero en esta ocasión también es importante pensar sobre el papel de los bancos en la recuperación económica, sobre todo porque

un sector bancario sólido como el que tenemos el día de hoy está llamado a jugar un papel crucial junto con otros actores.

Por esto considero muy relevante los temas del programa “Diagnóstico de los mercados financieros mundiales en la etapa de recuperación del COVID-19”, permitirá tomar las mejores decisiones, autoridades y participantes del sector privado.

El aprovechamiento de las grandes fuentes de financiamiento sostenible es crucial para una economía en transición como la nuestra, al igual que el desarrollo y el uso intensivo de medios tecnológicos de pago, los cuales además permiten el uso de la gran cantidad de información que se genera en las redes; por supuesto, el inicio de un nuevo gobierno de los Estados Unidos.

Participaremos con entusiasmo en las conferencias enfatizando desde hoy, en coincidencia con el tema de la Convención, que debemos retomar la agenda de inclusión financiera, pues ésta es clave para impulsar el crecimiento económico y abatir rezagos sociales.

En este sentido, me gustaría exponerles rápidamente dos agendas de política pública que queremos impulsar de la mano de los bancos, para tener una recuperación sostenida en el muy corto plazo, pero para construir una agenda de crecimiento sustentable en el corto y mediano plazo.

En el muy corto plazo, será importante el esfuerzo para que la recuperación económica sea acelerada y sostenida, por lo que provisión de crédito será una herramienta para impulsar el consumo y la inversión.

En 2020, el sistema mostró resiliencia, la pandemia tuvo efectos negativos en el financiamiento y se mantuvieron retos en materia de inclusión financiera. Pero es importante apresurar el paso y consolidar lo más pronto posible las bases para que el sector financiero mexicano sea más grande y sea el motor de crecimiento sustentable, verde y social, porque es a través del sector financiero que se moviliza capital para financiar inversiones y promover el crecimiento.

En México hay poco acceso al financiamiento y a la tenencia de productos y servicios, así como la infraestructura financiera son bajos en comparación con otros países.

El porcentaje de adultos con una cuenta en 2017 en México, es menor que el de Brasil y Chile; los corresponsales por cada 10 mil adultos son 4.9 en México, mientras que en Brasil son 10 y en Colombia 26.

El porcentaje de adultos que utiliza un teléfono celular o internet para acceder a una cuenta de una institución financiera es muchísimo menor en México, también que en Chile y en Turquía.

El uso de efectivo sigue siendo extendido en nuestro país; 91 por ciento de los adultos en nuestro país lo utiliza para hacer compras de 500 pesos o menos; además, existe una brecha financiera de género en la cual, si bien hemos avanzado mucho en los últimos años, aún hay camino importante que recorrer.

La agenda debe ser ambiciosa y abordar los retos de inclusión financiera, incorporación de corresponsales, fortalecer los mercados y fuentes de financiamiento, reducir el uso de efectivo, incrementar el uso de pagos digitales y, sobre todo, transitar hacia las finanzas sostenibles para movilizar recursos para la atención de riesgos derivados del cambio climático y alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible incluyendo brechas sociales.

Hoy se han anunciado ya, por Juan Pablo, nuevos ponderadores para el cálculo de requerimientos de capital para créditos nuevos, para que se traduzcan en un menor costo de financiamiento en créditos al consumo, nómina, personal, microcréditos, tarjeta de crédito.

Para MiPyMEs el cambio dará oportunidad a los bancos a que las tasas de interés se puedan reducir comparado con sus niveles actuales, para créditos iguales o mayores a 25 millones de pesos y reducir hasta en 9.0 por ciento para créditos menores en este monto.

En hipotecarios de vivienda la modificación de ponderadores hará factible reducir también la tasa de interés sobre el nivel original.

En cuanto a la agenda para incorporar a las mujeres, hoy se firmó la carta compromiso con la ABM para incrementar el liderazgo femenino en las instituciones de crédito y con ello fomentar la atención a las necesidades financieras de las mujeres mediante productos y servicios financieros.

En esto se ha avanzado bastante, pero aun así creemos que tenemos que seguir colaborando con el sector para incrementar estos productos.

Es un acuerdo voluntario que de cumplirse volverá innecesario estar esperando a que se aprueben iniciativas de cambio legales que establezcan pisos obligatorios en la composición de comités y consejos.

Adicionalmente, se establecerá un cálculo de menores reservas para créditos nuevos a mujeres, con el fin de expandir el acceso al financiamiento en este segmento de la población, con lo cual se reconoce formalmente en las metodologías que ellas caen en morosidad en menor proporción que los hombres y que también regresan más rápido a ponerse al corriente con sus créditos.

El programa para apoyar a la bancarización e inclusión de migrantes en el sistema para el envío de sus remesas incluye, entre otras medidas, modificaciones en los próximos días a las disposiciones para apertura de cuentas de manera remota, permitir el acceso de toda la banca a la base de datos para el uso de la matrícula consular y el pasaporte como medio de identificación.

Ampliación de la lista de municipios en donde las instituciones de crédito y sus corresponsales cuentan con autorización para recibir dólares en efectivo, incluyendo aquellos en los cuales la tasa de migración internacional es importante, y las remesas tienen un peso relevante en la economía local.

Asimismo, se implementa la simplificación del proceso de autorización de corresponsales. Esperamos que ello contribuya a expandir los puntos de acceso al sistema en las comunidades con menor infraestructura.

En cuanto a finanzas sostenibles, el sector financiero mexicano ha tenido avances significativos.

A diciembre de 2020 en México se han emitido un total de 30 bonos verdes, sociales, sustentables o de género por parte de entidades mexicanas, públicas y privadas.

En noviembre pasado se creó el Comité de Finanzas sostenibles entre el banco central y la Secretaría de Hacienda y actores del gremio, conformado por autoridades y participantes activos.

Hemos venido trabajando en construir sobre las bases de la taxonomía verde desarrollada por el gremio financiero y elaborar o expandirlo a una taxonomía sustentable que ayude a identificar y mediar las actividades que puedan ser sujetas de financiamiento y que ayuden a mitigar los efectos derivados, no sólo del cambio climático, sino a alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible, de forma que abonemos desde el sistema financiero a reducir también las brechas sociales.

Finalmente, el 14 de septiembre de 2020 México emitió el primer bono sustentable ligado a los objetivos de desarrollo, para lo cual se elaboró un marco de referencia soberano, incorporando criterios sociales y verdes con estándares internacionales y que será utilizado como referencia para la emisión de bonos sustentables por parte de la banca de desarrollo en el mercado local.

Tanto en el establecimiento de la agenda, como en los avances alcanzados hemos tenido un diálogo constante con el gremio, y en particular con las instituciones de crédito.

Hoy coincidimos con la Asociación de Bancos de México y las autoridades que es imperativo impulsar el crecimiento económico, y les propongo sentar las bases para que éste sea inclusivo y sostenible.

Para cerrar mi intervención, pero destacándolo por su importancia, quiero reconocer la labor de Luis Niño de Rivera como presidente de la ABM en estos dos últimos años.

Le agradezco su disposición al diálogo, a encontrar de manera conjunta las mejores respuestas frente a los retos que nos tocó enfrentar, y su apoyo sin reservas a las iniciativas que identificamos a favor del desarrollo del sistema bancario y del país.

A Luis le tocó guiar a la ABM durante el COVID y a Daniel le va a tocar guiarla durante la recuperación; ambos son retos importantes.

¡Felicidades, Luis, por la exitosa presidencia! Y los mejores deseos en esta nueva etapa para ti.

Y a Daniel le deseo mucho éxito en su nueva etapa y en esta importante encomienda, hemos ya estado conversando e intercambiando opiniones, y creo que ya tenemos una agenda conjunta, y le reitero una vez más la colaboración entre las autoridades financieras y el gremio bancario.

Daniel, felicidades.

Muchísimas gracias a todos por su compromiso, y muchas gracias por invitarme a dirigirme a ustedes el día de hoy.

Muchas gracias.

- **MAESTRA DE CEREMONIAS:** Muchas gracias por su mensaje.

La palabra es ahora del licenciado Alejandro Díaz de León, gobernador del Banco de México. Se solicita su presencia en el pódium.



- **ALEJANDRO DÍAZ DE LEÓN:** Maestro Arturo Herrera, secretario de Hacienda y Crédito Público;

Maestro Gabriel Yorio, subsecretario de Hacienda y Crédito Público;

Maestro Juan Pablo Graf, presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores;

Licenciado Luis Niño de Rivera, presidente saliente de la Asociación de Bancos de México;

Licenciado Carlos Salazar Lomelín, Presidente del Consejo Coordinador Empresarial;

Licenciado Carlos Rojo Macedo, Presidente Ejecutivo saliente de la Asociación de Bancos de México;

Señoras y señores:

Muy buenas tardes a todos.

Es un honor participar en la Octogésima Cuarta Convención Bancaria con la temática “La banca como impulsor del desarrollo”.

En mi intervención abordaré dos temas: en primer lugar, destacaré la razón de ser del Banco de México y su contribución al desarrollo del país.

En segundo lugar, abordaré las acciones que el Banco de México ha adoptado en el contexto de la pandemia para seguir procurando los bienes públicos que la ley le obliga a proveer: la estabilidad de precios, el sano desarrollo del sistema financiero y el buen funcionamiento de los sistemas de pagos.

El eje temático de la convención de este año, remite una pregunta recurrente en la economía: ¿cómo impulsar un desarrollo sostenido e incluyente?

La respuesta puede buscarse desde distintos ángulos, uno de ellos es el pragmático.

A partir de la observación y la experiencia internacional de muchas décadas es posible inferir que una economía de mercado con las instituciones públicas, normas e incentivos idóneos puede ser un factor de prosperidad en el que coincidan plenamente el bien común y el interés individual.

Entre los elementos necesarios para alcanzar este resultado hay bienes públicos indispensables que deben proveer el estado y sus instituciones, entre estos bienes públicos destacan, en primer lugar, un efectivo estado de derecho que genere certidumbre sobre aspectos esenciales como la seguridad personal, la propiedad y el cumplimiento de contratos.

Segundo, bases sólidas en materia de educación y salud para todos, a fin de que se nivelen oportunidades y se rompan círculos ancestrales de inequidad y pobreza.

Tercero, políticas públicas que estimulen la eficiencia y la competencia en beneficio de los consumidores y que promuevan la inversión de largo plazo.

Y, cuarto, una conducción macroeconómica sólida con estabilidad de precios, estabilidad financiera y un buen funcionamiento de los sistemas de pagos.

Los bancos centrales tienen la función de proveer algunos de estos bienes públicos; en particular, tienen la tarea prioritaria de proveer de moneda nacional a sus economías y de propiciar la estabilidad del poder adquisitivo de dicha moneda.

Además, por su papel en esta función, también le son conferidas las responsabilidades en el desarrollo y estabilidad del sistema financiero y respecto al buen funcionamiento de los sistemas de pagos.

En cualquier sociedad el dinero debe cumplir de la mejor manera posible con tres funciones esenciales: medio de pago, depósito de valor y unidad de cuenta.

En las economías modernas los bancos centrales cuentan con la facultad de emitir y colocar dinero fiduciario sin valor intrínseco. Por ello, los términos y condiciones con los que se provee la moneda nacional y los objetivos que con ello se persiguen juegan un papel clave para asentar las bases necesarias para el desarrollo y crecimiento económico.

El dinero fiduciario más que otras formas de dinero, depende de la confianza del público en tres dimensiones: en que podrá ser canjeado en cualquier momento, en cualquier compraventa; en que servirá como resguardo de valor y que funcionará como un numerario o referencia para facilitar el comercio y la determinación de los precios de bienes y servicios.

Conviene destacar que estas funciones del dinero aplican no solo a los billetes y monedas, sino a todas las unidades de valor denominadas o referidas en moneda nacional y que la confianza del público es aún más necesaria cuando se cuenta con un régimen cambiario de libre flotación.

Cuando la emisión de dinero primario se utiliza con otras finalidades comienza a perder confianza entre el público, con lo cual, deja de cumplir eficazmente sus funciones.

Por eso, las tareas de emisión de dinero del banco central deben realizarse con claridad de objetivos, con horizonte de largo plazo y con la mayor responsabilidad y prudencia, cuidando siempre su mayor activo, la confianza del público.

En el siglo pasado, en diferentes países, hubo una frecuente propensión a utilizar las atribuciones de emisión del banco central para crear dinero a fin de incrementar la capacidad de gasto de los gobiernos.

Este uso equívoco de las facultades de emisión del banco central fue una de las fuentes más frecuentes de inflación, así como de la generación de crisis económicas con graves secuelas sociales; éstas resultaron especialmente adversas en las economías emergentes.

Estas dramáticas experiencias generaron una extendida coincidencia sobre los efectos contraproducentes del uso de la expansión monetaria para el financiamiento de los déficits públicos y sobre la necesidad de una banca central enfocada con el cumplimiento de sus funciones de manera sostenida en el tiempo y dotada de autonomía, como la estructura idónea para el logro de sus objetivos.

Con este arreglo institucional, los bancos centrales están en mejor posición para servir a sus sociedades.

Permítanme ahora, abundar sobre la forma en la que el Banco de México ha impulsado el logro de sus objetivos institucionales, incluso en una circunstancia tan compleja como la que vivimos el año pasado.

La pandemia del COVID generó intensas repercusiones en todas las economías, especialmente las emergentes y planteó retos considerables para la política monetaria.

Desde finales de febrero del 2020, a medida que la pandemia se extendía por el mundo, se observaron graves afectaciones sobre la actividad económica global.

Asimismo, la pandemia propició un deterioro significativo en las condiciones financieras globales, principalmente en marzo y abril, provocando una recomposición en los portafolios de los inversionistas hacia activos de menor riesgo, con importantes salidas de capital de las economías emergentes.

Durante el segundo trimestre del año pasado, se registró una súbita y profunda contracción económica mundial, que condujo a una revisión de las expectativas económicas y a una disminución en los precios de las materias primas, principalmente del petróleo.

En este contexto, los bancos centrales de economías avanzadas y emergentes implementaron medidas extraordinarias para evitar el acaparamiento de la liquidez y la liquidación acelerada de posiciones de riesgo, a fin de restablecer el funcionamiento ordenado de los mercados financieros.

Asimismo, los bancos centrales adecuaron sus posturas monetarias para hacer frente a este entorno adverso y los gobiernos de diversos países adoptaron medidas fiscales para atenuar los efectos de la pandemia sobre el empleo y los ingresos de hogares y empresas.

Durante el tercer trimestre comenzó a observarse una recuperación económica global, gradual, ante las medidas de estímulo y la reapertura de diversas actividades productivas.

No obstante, este proceso de recuperación ha sido parcial y heterogéneo entre países y sectores, además la economía global todavía no ha alcanzado los niveles de actividad previos a la pandemia.

En cuanto a los mercados financieros internacionales, después del episodio de elevar la reacción al riesgo de marzo y abril del año pasado, estos mejoraron, aunque siguieron sujetos a periodos de volatilidad.

La economía mundial y los mercados financieros siguen expuestos a diversos riesgos, entre los cuales destacan la evolución de la pandemia, posibles retrasos en la vacunación y recientemente los aumentos considerables en las tasas de interés de medio y largo plazo en Estados Unidos, en respuesta a los efectos del cuantioso estímulo fiscal recientemente aprobado.

Si en la actividad económica global prevalecen las marcadas diferencias en los ritmos de recuperación, serán más frecuentes los episodios de volatilidad y se restringirán anticipadamente las condiciones financieras globales.

A raíz de la pandemia la economía mexicana enfrentó la combinación de tres choques: un choque financiero, con un incremento súbito en la inversión al riesgo en los mercados financieros internacionales; se enfrentaba el riesgo de una sobrereacción en el mercado cambiario, en las primas de riesgo y en los flujos de salida de capital.

Segundo, un choque de oferta, propiciado por las medidas para contener la propagación del virus, como la paralización en la producción de diversos bienes y servicios.

También se resintieron afectaciones en las cadenas globales de valor y en la provisión de insumos para la producción nacional.

Tercero, un choque de demanda. La propagación de la pandemia a nivel global redujo la demanda externa en su fase inicial, mientras que las medidas de distanciamiento social adoptadas en el país, así como los menores ingresos de los hogares y empresas propiciaron una contracción significativa de la demanda interna.

A partir de marzo la actividad económica nacional resintió la debilidad global y las medidas internas para contener la propagación de la pandemia, lo que ocasionó en el segundo trimestre fuertes contracciones en el producto y en el empleo.

Durante la segunda mitad del año se conservó una gradual recuperación económica como resultado de la reanudación de las actividades productivas en diversos sectores y de la importante reactivación de la demanda externa.

No obstante, la actividad económica registró en todo el 2020 una contracción anual de 8.2 por ciento, la mayor desde 1932. Además, las nuevas medidas de distanciamiento social adoptadas en diciembre y enero volvieron a incidir en la actividad económica, lo que permanece claramente por debajo de los niveles previos a la pandemia.

Las afectaciones de la pandemia en el mercado laboral fueron muy marcadas, con contracciones significativas en la participación laboral y pérdidas en el empleo formal e informal.

En el 2020 la inflación también se vio afectada por los efectos de la pandemia y la combinación de los tres choques descritos: el financiero, el de oferta y el de demanda, que propiciaron un importante ajuste cambiario, afectaciones profundas en la oferta de bienes y servicios, y cambios en los patrones de consumo.

Estos choques han presionado los costos de producción y propiciado una importante reasignación del gasto en los hogares en favor de las mercancías y reduciendo el asignado a los servicios.

Entre los efectos iniciales de la pandemia se presentó una importante caída en los precios internacionales de los energéticos que propició que la inflación general disminuyera y que en abril registrara su segundo nivel histórico más bajo, al situarse en 2.15 por ciento.

No obstante, la inflación general comenzó a incrementarse a partir de mayo, debido a la recuperación de los precios internacionales de los energéticos y al repunte de las mercancías en la inflación subyacente, así la inflación general aumentó hasta alcanzar un nivel de 4.09 por ciento en octubre de 2020, mientras que la subyacente registró 3.98 en igual periodo.

En los dos últimos meses del año la inflación general y la subyacente disminuyeron, situándose al cierre del año pasado en 3.15 y 3.08 respectivamente.

En febrero de este año la general alcanzó 3.76 y la subyacente 3.87 por ciento, destacando el aumento de la variación anual de los precios de las mercancías y la desaceleración de los servicios, que registraron 5.54 y 2.06 por ciento respectivamente.

En todo ello es claro que son múltiples los cambios de precios relativos que están teniendo lugar en la economía, bajo un entorno particularmente complejo, con una contracción económica muy significativa, con el reto adicional de un ajuste cambiario y con dificultades para retener capitales.

En este contexto es indispensable tener un marco macroeconómico sólido que propicie un ajuste de la economía con estabilidad de precios y fortaleza en el sistema financiero.

En un entorno como el descrito uno de los mayores retos para la conducción de la política monetaria es asimilar el importante cambio en precios relativos sin que éste afecte el proceso de formación de precios y las expectativas de inflación.

Ante la severidad del choque era importante que el mercado cambiario, las primas de riesgo, las tasas de interés de mediano y largo plazo, después de amortiguar el choque inicial, presentaran un comportamiento ordenado y se corrigieran gradualmente; esto a su vez contribuiría a un ajuste de la economía en mejores condiciones.

Por todo lo señalado, la estrategia del Banco de México ha sido conducir la política monetaria de manera oportuna y prudente, buscando una convergencia consistente y sostenida de la inflación hacia su meta, y contribuir a un ajuste ordenado en los mercados financieros nacionales y en la actividad económica.

Durante 2020 el Banco de México redujo en 300 puntos base el objetivo para la tasa de interés interbancaria hasta alcanzar en septiembre 4.25 por ciento.

El 11 de febrero de este año, dicha tasa se redujo 25 puntos base a un nivel de 4 por ciento; a su vez, en el segundo semestre del año pasado, las tasas de interés de 10 y 30 años también disminuyeron significativamente respecto de los altos niveles alcanzados en marzo y abril.

No obstante, las últimas semanas se ha resentido el aumento en las tasas de interés de mediano y largo plazo de los bonos del tesoro norteamericano.

Cabe destacar que desde el inicio de la pandemia la curva de rendimientos en México ha tenido un comportamiento favorable respecto al de otras economías emergentes.

Al mantener una inflación baja y estable, con primas de riesgo inflacionarias reducidas, la política monetaria contribuye significativamente a una reducción sostenida de toda la curva de rendimientos, que es un factor clave para que la economía se ajuste adecuadamente a los choques asociados a la pandemia.

Al respecto, la semana pasada el Banco de México anunció su previsión de crecimiento para el Producto Interno Bruto para este año que en un escenario central de 4.8 por ciento y de 3.3 por ciento para el 2022.

Como ya mencioné, además de la estabilidad de precios, el Banco de México tiene la encomienda de promover el sano desarrollo del sistema financiero y el buen funcionamiento de los sistemas de pagos, elementos indispensables para el progreso de cualquier nación y los individuos.

Para impulsar la mayor eficiencia y competencia en la provisión de servicios financieros a la población, se ha buscado empoderar al consumidor facilitando su movilidad entre instituciones promoviendo una arquitectura abierta en las redes de información y de pagos brindándole más información comparativa para que tome mejores decisiones y protegiendo sus derechos.

Por otro lado, el choque financiero ocasionado por la pandemia planteó riesgos considerables para el sistema financiero mexicano. Por eso, en marzo y en abril

del año pasado, el Banco de México anunció medidas extraordinarias para promover un comportamiento ordenado de los mercados financieros, proveer liquidez y fortalecer todos los canales de otorgamiento de crédito, incluyendo a las empresas pequeñas y medianas, así como a los hogares afectados por la pandemia.

Estas acciones comprenden operaciones facultadas por la Ley del Banco de México y los apoyos al funcionamiento del sistema financiero en moneda nacional contemplan recursos hasta por 800 mil millones de pesos, cifra equivalente al 3.3 por ciento del PIB de 2019.

Desde su anuncio estas medidas han coadyuvado a propiciar un comportamiento más ordenado de los mercados financieros nacionales al proveer un soporte de liquidez adicional y una señal de confianza a los intermediarios financieros, los cuales modifican su comportamiento al poder disponer de dichas facilidades.

A pesar de la mayor estabilidad en los mercados financieros de nuestro país, persisten riesgos que podrían incidir negativamente sobre la economía y el sistema financiero mexicano.

Por eso, el pasado 25 de febrero, el Banco de México anunció con algunos ajustes, la extensión de estas medidas hasta el 30 de septiembre de 2021.

Con ello, se busca promover que los mercados financieros mantengan un comportamiento ordenado y que los intermediarios desempeñen su función prioritaria de proveer financiamiento a la economía.

Por su importancia sistémica para la economía y el sistema financiero, las infraestructuras de mercado y, en particular los sistemas de pago, deben proveer sus servicios y operar bajo cualquier tipo de condición y escenario, en cualquier momento y desde cualquier lugar aún ante las contingencias sanitarias, como la del COVID-19.

En lo que respecta a los participantes en los sistemas de pagos, en particular en el SPEI, estos cuentan con reglas claras para instrumentar protocolos de

continuidad operativa y se les requirió validar que cuentan con los procedimientos, instrumentos y personal idóneo para mantener su operación de forma segura y eficiente ante cualquier eventualidad.

Estas medidas han permitido que durante 2020, los sistemas de pagos administrados por el Banco de México y operados por todos ustedes, operaran en condiciones normales, en particular para el SPEI se observó una disponibilidad de servicio de 99.99 por ciento.

Además, este instrumento es utilizado cada vez más. El volumen de pagos menores a ocho mil pesos en el SPEI alcanzó 885 millones de operaciones en el 2020 y registró un crecimiento de 90.2 por ciento en los últimos 12 meses.

Estos sistemas de pago han sido una herramienta clave para mitigar los efectos de la pandemia y evitar una paralización mayor en muchas actividades económicas.

Además, fue especialmente útil en las transacciones de las pequeñas y medianas empresas y los hogares.

En el ámbito de los servicios financieros y los sistemas de pagos, la tecnología ha posibilitado que a pesar de la pandemia, muchas personas sigan realizando sus operaciones de manera remota, eficiente y segura.

Sin embargo, quien no dispone de dichos medios remotos ha enfrentado restricciones y riesgos importantes en sus actividades.

Por ello, el acceso a servicios financieros por medios digitales se ha convertido en un verdadero imperativo de política pública para todas las autoridades financieras.

Una de las nuevas aplicaciones tecnológicas para pagos digitales de la plataforma denominada Cobro Digital o CoDi, que utiliza la infraestructura del SPEI.

CoDi permite a cualquiera que tenga un teléfono inteligente y una cuenta bancaria, realizar pagos electrónicos las 24 horas del día, de manera gratuita y con los más altos estándares de seguridad.

Esta red de pagos es una realidad. A la fecha existen más de 8 millones de cuentas validadas para realizar pagos.

Ahora, el reto es que la banca oriente sus esfuerzos a un mayor uso de las redes de pago que ofrecen los mayores beneficios para sus usuarios y que también puedan tener un impacto decisivo en la inclusión financiera y llegar a más de 40 millones de mexicanos que tienen un teléfono inteligente y no cuentan con servicios bancarios.

Señoras y señores:

La pandemia ha implicado condiciones y retos inéditos, tanto a nivel global como para la economía mexicana.

En este entorno el Banco de México ha adaptado sus instrumentos y estrategias, a fin de cumplir con su mandato constitucional de mantener una inflación baja y estable y con su finalidad de promover el sano desarrollo del sistema financiero y propiciar el buen funcionamiento de los sistemas de pagos.

Estos elementos constituyen bienes públicos que benefician a todos los actores sociales y que se reflejan de manera concreta en las oportunidades económicas y la calidad de vida de todos los ciudadanos, particularmente de los que menos tienen.

Ésta es la mejor contribución del instituto central al desarrollo nacional y a un crecimiento económico más vigoroso, equitativo y sostenido en el tiempo.

Muchas gracias, muy buenas tardes y mucho éxito en esta Convención.

- **MAESTRA DE CEREMONIAS:** Muchas gracias por su intervención, licenciado Díaz de León.

Para concluir, le solicitamos al maestro Arturo Herrera pasar al pódium para hacer la distinción de la declaratoria inaugural de la Convención Bancaria 84.



- **ARTURO HERRERA:** Muchas gracias y muy buenas tardes.

Me da mucho gusto estar con ustedes para declarar inaugurada esta Convención Bancaria, y me da mucho gusto compartir el pódium con gente con la que hemos estado trabajando muy fuerte, codo a codo, en este último año, con gente con la que yo tengo el mayor de los respetos profesionales, pero también a quienes he aprendido a tener un aprecio personal; Carlos, Gabriel, Luis, el otro Carlos, Alejandro y Juan Pablo Graf.

Hace un año tuvimos la Convención en Acapulco los días 12 y 13 de marzo. Un día después, el 14 de marzo, la Secretaría de Salud anunció el inicio de la semana, la jornada de sana distancia a partir del 1º de abril, con eso se dio inicio de manera formal al periodo de confinamiento.

De hecho, la Convención Bancaria del año pasado fue el último acto público masivo permitido del año 2020, y esto dio entrada a lo que ha sido la crisis sanitaria y la crisis económica más seria en los últimos 100 años, la crisis sanitaria más grave desde la influenza española en 1918, y la crisis económica más delicada desde la gran depresión.

Es muy interesante que hoy estemos celebrando el inicio de la 84 Convención Bancaria. La primera de ellas se celebró en 1932, el año con la caída más fuerte en la actividad económica en su historia desde que se recolectan las cifras de manera oficial fue justo un año antes durante la gran depresión en 1932, con un 14.9 por ciento.

De tal forma que la Asociación de Bancos de México y la Convención Bancaria nunca ha vivido de manera formal un año tan difícil como el que tuvimos el año pasado, y eso da idea de la seriedad de esta crisis.

Nosotros de manera muy esquemática, decía que es la crisis más seria que hemos enfrentado, y nosotros sabíamos de la seriedad de lo que se nos avecinaba.

Luis Niño de Rivera decía en sus palabras iniciales que tenemos nostalgia al tener esta reunión en Acapulco en playera, en guayabera y en otras condiciones.

Déjame decirte un poquito cómo fue la Convención del año pasado y lo que tal vez ustedes no vieron qué sucedió tras bambalinas.

A partir del inicio de los periodos de contagio fuertes en Asia y en Europa, hubo un proceso de exacerbación de la versión al riesgo, y una de las medidas en las que esto se trasladó fue un movimiento hacia fuera de los mercados emergentes.

En el caso de México esto se tradujo en movimientos abruptos en el tipo de cambio que pasó de alrededor de 18.5 pesos por dólar a alrededor de 25.3 en tan sólo una semana. Esto ya lo estábamos viviendo durante la Convención Bancaria.

Así es que efectivamente, Luis, en guayabera, pero la Comisión de Cambios sesionó de manera abrupta en un cuarto de hotel, donde Alejandro y yo presidimos esa reunión, él acompañado de dos subgobernadores y yo acompañado de dos Subsecretarios, incluyendo a Gabriel Yorio, y ahí acordamos en medio de la Convención Bancaria el primer anuncio de medidas para proveer estabilidad al sistema cambiario, que fue el anuncio de la renovación de las subastas de coberturas en dólares, liquidarles en pesos.

Antes de que iniciara nuevamente el periodo formal de sana distancia hicimos la segunda medida importante a la que se refirió Juan Pablo Graf, cuando el 26 de marzo se anunció las nuevas medidas contables que permitía relajar la forma en que se podían rehacer las reestructuras de créditos, esto lo organizábamos el 26 de marzo del año 2020.

Ahora sí, de manera muy esquemática nosotros hemos dividido el periodo que hemos pasado en el último año en cuatro etapas: la primera fue la del gran confinamiento donde se trataba de frenar el nivel de contagios en la sociedad y con ello tratar de minimizar las pérdidas humanas.

Esta medida de carácter sanitario fue muy exitosa, pero tenía un costo: el parar la economía, el parar en la movilidad implicó que durante el segundo trimestre del año pasado la economía cayera 18.7 por ciento. Piensen nada más en lo que les estoy diciendo con ese 18.7 por ciento.

Cuando estamos hablando que el peor año en la vida económica del país había sido 1932 y había 14.9 por ciento; es decir, en un trimestre y solamente durante un trimestre la contracción de la actividad económica de México fue peor que durante la gran depresión.

La segunda fase en esta último año es cuando se inició un periodo de reapertura gradual ordenada y muy cuidadosa a partir del 1º de julio. A partir de entonces, la economía ha venido recuperándose, pero ha venido recuperándose de manera asimétrica.

Hay algunos sectores, como el de la exportación que para noviembre y diciembre del año pasado estaban siendo ya mucho más activos que un año anterior. Pero hay otros sectores, los que son altamente intensivos en el contacto, en la movilidad, como puede ser el turismo, las aerolíneas, los restaurantes, los gimnasios, etcétera, que tienen que estar operando por abajo de su capacidad y que, por lo tanto, son los que más han sufrido durante esta crisis y también si lo queremos ver desde el punto de vista humano, las familias de quienes trabajan en estos sectores son quienes han pasado por una situación más complicada.

Esta segunda etapa que inició el 1º de julio y que fue traduciéndose en aumentos en el crecimiento en el tercero y en el cuarto trimestre del año pasado, nos llevó a lo que nosotros llamamos la tercera etapa, que es el inicio del periodo de vacunación, que es lo que permite dar una salida a esta crisis.

Esa etapa inició el día de Navidad, el día de Nochebuena del año pasado, con la llegada de algunos cuantos miles de vacunas el 23 de diciembre.

La semana pasada llegaron a nuestro país más vacunas de toda la totalidad de las vacunas que se habían aplicado entre el 24 de diciembre y la última semana de febrero. De tal forma que estamos entrando en una etapa de aplicación exponencial de las vacunas y eso es lo que va a permitir la salida de esta crisis.

Y finalmente, estamos definiendo una cuarta etapa que será la de la economía post-COVID.

Esa es una etapa donde nosotros estamos apostando fuertemente a que la banca y el sector financiero van a ser uno de los motores principales.

Por eso el título de esta Convención, 84ª Convención Bancaria donde se sitúa a la banca como un impulsor del crecimiento económico para el 2021.

Hay un elemento que parecería menor, pero el que yo quisiera hacer referencia por un minuto.

En septiembre del año pasado, esto que ahora estamos viviendo, estaba todavía en una incertidumbre importante.

Sabíamos que iba a llegar vacunas, pero no sabíamos cuáles, ni cuándo, ni cuántas. De hecho, en septiembre del año pasado no había una sola vacuna que hubiera pasado por la fase experimental. Todas estaban en periodo de prueba.

Algo que ustedes entenderán muy bien, porque es justo algo de lo que hacen los bancos de manera muy buena es el manejo de riesgos. Y nosotros teníamos diversas incertidumbres: cuál vacuna, cuándo y cómo.

Y ante ese manejo, hicimos un manejo de riesgos. Es decir, teníamos que comprar más vacunas de las que necesitábamos, por si alguna de ellas no llegaba y teníamos que comprar, ya sea contratos con distintas farmacéuticas para poder hacer un proceso de diversificación del riesgo.

Eso hace que hoy tengamos más vacunas contratadas de las que podemos necesitar. Lo que necesitamos es que nos lleguen más rápido, pero no tenemos un problema de disponibilidad de vacunas.

En ese contexto de incertidumbre, nosotros hicimos los estimados de crecimiento o de caída de la actividad económica para el año 2020 y de crecimiento para el año 2021.

Nosotros estimamos, formalmente en septiembre del año pasado una caída del 8.0 por ciento del PIB para el año 2020, y un aumento de la actividad económica del 4.6 por ciento para este año.

En ese momento, de manera unánime, todos dijeron que éramos muy optimistas.

A mí me pareció un poco paradójico que cuando planteábamos la caída más alta desde 1932, la gente nos dijera que éramos optimistas. Pero aun así y más allá de eso, y más allá de lo anecdótico lo que sucedió fue que en la medida en que los días y las semanas fueron pasando, los pronósticos de las calificadoras, de

los analistas, de las corredurías, de los organismos financieros internacionales empezaron a converger con el pronóstico de Hacienda.

Y eso pasó tanto para el número del 2020, como para el 2021. De hecho para el caso del 2021, formalmente, la mayor parte del consenso de los analistas y el consenso de mercado rebasaron ya la expectativa de crecimiento que tenemos nosotros.

Eso nos parece importante por dos razones distintas. Una, porque es una muestra de que efectivamente todo mundo creemos que este va a ser un año mucho mejor del que estábamos pensando, pero también porque es una muestra de que Hacienda puede hacer pronósticos basados en las mejores técnicas, independientemente de cuál sea el sentimiento temporal del mercado y, por lo tanto, lo que nosotros presentemos deba servir para hacer un anclaje de las expectativas de los mercados.

Decía yo que el inicio del periodo de vacunación nos va a empezar a dar la salida a esta crisis.

Y el año pasado, el último año desde la convención ha estado marcado por la pandemia. Pero éste no ha sido el único elemento novedoso en este último año, algo que ha sido muy importante y de lo cual hemos sido todos testigos durante esta semana es la emergencia por un reclamo por la equidad de género en todo el mundo y de manera muy importante y muy justa en nuestro país, y algo tenemos que hacer también en el sector bancario.

Déjenme contarles dos anécdotas, una de ellas es una anécdota, un reporte de un estudio reciente. Éste no es un tema nuevo, el de la discriminación de género y se aduce a las cuotas como un elemento que no puede funcionar.

Pero si no mal recuerdo, en la filarmónica de Nueva York hace tiempo enfrentaba el mismo problema de si estaban fundamentalmente contratando músicos que eran hombres, vis a vis, mujeres, y decidieron empezar a hacer audiciones cerradas, es decir, quien tocaba, tocaba detrás de una cortina y no sabían cuál era el género.

El resultado fue que contrataron a muchas más mujeres que hombres, es decir, había claramente un sesgo psicológico, del cual no eran conscientes.

Ese mismo estudio lo hicieron en Chile para la banca. Cuando empezaron a hacer análisis de los créditos que eran solicitados, decidieron poner, en lugar de poner Cristina Gómez, C. Gómez, y que el género de las personas que estaban solicitando no apareciera.

El resultado en Chile es que la posibilidad de rechazo por ser mujer de un crédito era del 14.8 por ciento.

Éste es un ejercicio que no es nada difícil de replicar en México y que podría ser un elemento que nos permita a nosotros no nada más entender si hay un sesgo o no en la banca mexicana, vis a vis, sus clientes, sino también le servirá a ustedes y a todos para que haya una mejor canalización de los recursos en nuestro país.

Yo creo que ésta es una de las mayores responsabilidades que tenemos que tomar, cómo asegurarnos de que en el sector financiero tenemos un tratamiento más justo y más equitativo.

Hace un año, cuando yo estaba refiriéndome durante mi intervención en la clausura y estábamos en el umbral de la pandemia, hice referencia a una cita de Abraham Lincoln en un periodo muy difícil y cuando los pronósticos parecían muy oscuros y él decía: “Esto también pasará”.

Esto también está a punto de pasar, pero nos tenemos que asegurar de que no pase de una manera neutral y de que no regresemos justo a donde habíamos dejado las cosas en el 2019.

Tenemos que retomar esto, logrando entre todos una actividad económica más dinámica, pero también un conocimiento más justo y más acelerado.

En ese sentido, creo que hay una serie de elementos a los que se ha venido apuntando esta tarde, de los que no debemos perder de vista, no solamente es el tema de género al que hice referencia, pero, por ejemplo, el tema de los migrantes, etcétera, esta es una parte de las tareas que tenemos en este momento.

Estoy convencido que con el concurso de todos, con el concurso de la banca comercial, con el concurso del Banco de México con quien hemos venido trabajando de manera muy estrecha, con el concurso de los reguladores, como la CNBV, la banca de desarrollo que debe de cumplir un rol muy importante en esta etapa de crecimiento.

En ese sentido, aprovecho para darle la bienvenida a Juan Pablo de Botton, a partir de hoy el nuevo Director General de Nafinsa y de Bancomext.

Estoy seguro que con el curso de todos nosotros podremos lograr efectivamente salir adelante.

- MAESTRA DE CEREMONIAS: Gracias, secretario Herrera.

Agradecemos a todos los presentes por acompañarnos en este importante evento.

Les recordamos que mañana nuestra primera conferencia “A Simple Framework for the 2021, Global Economy and Markets, a cargo de Mohamed El-Erian, Presidente de Queens’ College, Cambridge University, y consejero de Allianz and Gramercy, dará inicio en punto de las 08:00 de la mañana.

La plataforma estará abierta para su conexión desde la 07:30 para su puntual asistencia.

Nuevamente, la Asociación de Bancos de México agradece su participación en la Convención Bancaria 84 “La banca como impulsor del crecimiento económico 2021”.

Buenas noches.

- - -o0o- - -